

37

**Agrupación Política Nacional
Esperanza Ciudadana**

4.37 Agrupación Política Nacional Esperanza Ciudadana

El 17 de mayo de 2011 la **Agrupación Política Nacional Esperanza Ciudadana** entregó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2010 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 11.1, 12.1 y 12.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, que precisan que todos los Ingresos y Egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la Agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento de la materia establece.

4.37.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 18 de mayo de 2011 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/3324/11 del 10 de mayo de 2011, recibido por la Agrupación el 12 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 12.3 y 13.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Con escrito sin número de fecha 17 de mayo de 2011, la Agrupación presentó los formatos "IA-APN", "IA-1-APN", "IA-2-APN", "IA-3-APN", "IA-4-APN", "CF-RAF-APN", "CF-RAS-APN", "CE-AUTO-APN" y "CF-REPAP-APN".

Por su parte, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/3324/11 del 10 de mayo de 2011, recibido por la Agrupación Política el 12 del mismo mes y año, nombró al C. Abel Velasco Rosas como responsable para realizar la revisión de su Informe Anual. Se levantó acta de inicio de los trabajos de revisión el 17 de mayo de 2011 (**Anexo 1**).

4.37.2 Ingresos

La Agrupación reportó en su Informe Anual un saldo en Ingresos por \$1,600.00, que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1 Saldo Inicial		\$0.00	0.00
2 Financiamiento por los Asociados		1,600.00	100
Efectivo	\$0.00		
Especie	1,600.00		
3 Financiamiento de Simpatizantes		0.00	0.00
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	0.00
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	0.00
Total de Ingresos		\$1,600.00	100

Mediante oficio UF-DA/5131/11 del 28 de julio de 2011 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el día 29 del mismo mes y año, se le solicitó una serie de aclaraciones y documentación referentes a los rubros de Ingresos y Egresos.

En consecuencia, con escrito sin número del 15 de agosto de 2011 (**Anexo 4**), recibido el 8 de septiembre de 2011, la agrupación presentó aclaraciones, documentación comprobatoria y presentó una segunda versión del Informe Anual (**Anexo 2**), que en la parte relativa a Ingresos muestra las mismas cifras.

4.37.2.1 Financiamiento Privado

Por este concepto, la Agrupación reportó un monto de \$1,600.00 que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Financiamiento por los Asociados en Especie	\$1,600.00

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la verificación documental al 100% de los Ingresos reportados, determinándose que la documentación que los ampara consistente en recibos de aportaciones en especie "RAS-APN", cumplen con lo señalado en el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

4.37.3 Egresos

La Agrupación reportó en su Informe Anual, Egresos por un monto de \$1,600.00, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinaria Permanentes		\$0.00	0.00
B) Gastos por Actividades		1,600.00	100
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	1,600.00		
C) Aportaciones a Campañas Electorales		0.00	0.00
Total de Egresos		\$1,600.00	100

Mediante oficio UF-DA/5131/11 del 28 de julio de 2011 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el día 29 del mismo mes y año, se le solicitó una serie de aclaraciones y documentación referentes a los rubros de Ingresos y Egresos.

En consecuencia, con escrito extemporáneo sin número del 15 de agosto de 2011 (**Anexo 4**), recibido el 8 de septiembre de 2011, la agrupación presentó aclaraciones, documentación comprobatoria y presentó una segunda versión del Informe Anual (**Anexo 2**), que en la parte relativa a Egresos muestra las mismas cifras.

4.37.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

La agrupación no reportó en su Informe Anual gastos por este concepto.

Órganos Directivos

- ♦ La agrupación no presentó registro alguno de las remuneraciones al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional registrados ante el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Las personas en comento se detallan a continuación:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL	
NACIONAL	C. RICARDO MARCEL ORTIZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE
NACIONAL	C. WILLIAM MORALES MARTÍNEZ	SECRETARIO GENERAL
NACIONAL	C. MARTHA MESINAS SANTIAGO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
NACIONAL	C. DENIS JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
NACIONAL	C. EDUARDO OMAR ORTIZ ÁLVAREZ	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
NACIONAL	C. ORLANDO GALICIA ÁLVAREZ	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NACIONAL	LIC. JORGE NARANJO VERA	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
NACIONAL	C. ANA KARINA ORTIZ ÁLVAREZ	SECRETARIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
NACIONAL	C. CLAUDIA IVETTE MÁRQUEZ VÁSQUEZ	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
NACIONAL	C. ELENA PONCE SALAZAR	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
NACIONAL	C. JOSÉ ÁNGEL ALARCÓN GUZMÁN	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
NACIONAL	C. GERARDO PONCE ALLENDE	SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NACIONAL	C. ANA MARÍA BRAVO ILLESCAS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
NACIONAL	C. LAURA PONCE ALLENDE	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
NACIONAL	C. BLANCA ESTELA CHÁVEZ FRANCISCO	SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
NACIONAL	C. ROSA MARÍA CRISTOBAL SANTIAGO	SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
NACIONAL	C. PEDRO LÓPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
NACIONAL	C. OSCAR RAYMUNDO MEDINA CASTAÑEDA	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
NACIONAL	C. RAFAEL ROJAS TARIM	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
NACIONAL	C. CUAUHTÉMOC REYES VALLEJO	SECRETARIO DEL DEPORTE
NACIONAL	C. CLAUDIA LORENA GOPAR EULOGIO	SECRETARIA DE ECOLOGÍA
	COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES	
	HIDALGO	
ESTATAL	C. FERNANDO NAVARRO Y HUERTA	DELEGADO
ESTATAL	C. ROBERTO ROJAS ÁLVAREZ	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. DIEGO FABIÁN GUERRERO LÓPEZ	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C.P. JAVIER CRUZ GUZMÁN	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	LIC. JORGE LUIS GONZÁLEZ ESPINOZA	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. JAZMÍN Ayme ZEPETA RIOJA	SECRETARIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. REYNALDO CASASOLA MENDOZA	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. SERGIO PAZ ZARZA	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. MARGARITO LEÓN OLIVARES	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. GABRIELA MARTÍNEZ SANTILLAN	SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. RAQUEL ELISA SOLORIO LARA	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. CARINA DE LA CRUZ SÁNCHEZ	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. JOVITA ROJA CASTAÑEDA	SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. LUIS RAÚL GUERRERO LÓPEZ	SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. ABEL CRESCENCIO SÁNCHEZ VELASCO	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. IGNACIO AMAYA POBLANO	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. MARIO BERMÚDEZ CASTRO	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. NANCY GÓMEZ FLORES	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. SOCORRO CRUZ SÁNCHEZ	SECRETARIA DE ECOLOGÍA
	JALISCO	
ESTATAL	C. RAÚL RÍOS SIDA	DELEGADO
ESTATAL	C. MARICARMEN RAMÍREZ GARCÍA	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. MARÍA TERESA RAMÍREZ SANTOS	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. JOSÉ BARRERA DOMÍNGUEZ	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	C. SERGIO HERNÁNDEZ ALENCAZTER	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ESTATAL	C. MANUEL TORRES JIMÉNEZ	SECRETARIO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. BLANCA DEL ROCÍO AYALA JIMÉNEZ	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. RICARDA RESENDIZ ALMARAZ	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. ENRIQUE ROMERO HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. JORGE RAMÍREZ SANTOS	SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. IMELDA FRIAS BALCAZAR	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. REYNA RESENDIZ ALMARAZ	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. ALFONSO MORALES RAMÍREZ	SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. PEDRO LECHUGA JIMÉNEZ	SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. ENRIQUE LÓPEZ MORA	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. MARÍA CONCEPCIÓN JIMÉNEZ LIRA	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. RAYMUNDO DE LA CRUZ GALEGOS	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. CARLOS ALBERTO GRAHAM JUÁREZ	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. MIGUEL CRUZ CRUZ	SECRETARIO DE ECOLOGÍA
	OAXACA	
ESTATAL	C. CATALINA CORONEL ROLDÁN	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. ALEJANDRO JAVIER CORTÉZ LÓPEZ	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	LIC. AUGUSTO JACINTO AVENDAÑO	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. VICENTE VIRGEN GONZÁLEZ	SECRETARIO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. ELIGIO CANSINO CAJINA	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. JOSÉ ROBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. MAYOLA CASTELLANOS CELAYA	SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. OSCAR MARIO ANAYA MUNGUÍA	SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. MARÍA GUTIÉRREZ PRANG	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. ANGELINA HERNÁNDEZ CHÁVEZ	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. LEOPOLDO BRAVO GARCÍA	SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. PEDRO RUIZ ORTIZ	SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. ANDRÉS BARRIENTOS GORGONIO	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. AMBROSIO LUCAS ALAMILLA	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. BLANCA ROSA GARCÍA PALLARES	SECRETARIA DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. PASCUAL PEÑA MOLINA	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. JUAN RAMOS GÓMEZ	SECRETARIO DE ECOLOGÍA
	TABASCO	
ESTATAL	C. GLADYS SÁNCHEZ TRINIDAD	DELEGADO
ESTATAL	C. ADALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLES	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. ANTONIO DOMÍNGUEZ DE LOS SANTOS	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. FREDDY JIMÉNEZ DE LA ROSA	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	C. EZEQUIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. ELIAS AQUINO HERNÁNDEZ	SECRETARIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. MARIBEL AQUINO GONZÁLEZ	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. LETICIA AQUINO GONZÁLEZ	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. ELSY LILIANA ARIAS GIL	SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. ARACELI AQUINO GONZÁLEZ	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. ABRAHAM CASTO DE LA FUENTE	SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. MANUELA CASTILLO GARCÍA	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. IVEZ GARCÍA GÓMEZ	SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. ANTONIO LUNA DE LA CRUZ	SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. SILVERIO IBARRA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. CANDELARIA HERNÁNDEZ PÉREZ	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. ARTURO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. GILBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. AZAEL IBARRA DE LA CRUZ	SECRETARIO DE ECOLOGÍA
	TLAXCALA	
ESTATAL	C. GLADYS GALINDO GUEVARA	DELEGADO
ESTATAL	C. JACOB HERNÁNDEZ CORONA	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. ALICIA JIMÉNEZ PARADA	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. JOSÉ PALAFOX SÁNCHEZ	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	LIC. VICENTE FERNÁNDEZ GARCÍA	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. MARÍA PALAFOX HERNÁNDEZ	SECRETARIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. JULIA PALAFOX SANTOS	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ESTATAL	C. MANUELA PALAFOX SANTOS	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. MARTHA PÉREZ PÉREZ	SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. MARIANA GALICIA LUNA	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. INOCENCIO GALINDO BERISTAIN	SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. MARÍA ELENA GARCÍA OLGUÍN	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. CATALINA GARCÍA NAVA	SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. JULIA GARCÍA SALAZAR	SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. MARÍA AGUSTINA GARCÍA SALAZAR	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. FAUSTINA HERMENEGILDO ROMERO	SECRETARIA DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. MARÍA ARACELI HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	SECRETARIA DEL DEPORTE
ESTATAL	C. ENRIQUE SÁNCHEZ VÁZQUEZ	SECRETARIO DE ECOLOGÍA
	VERACRUZ	
ESTATAL	C. LUIS ÁVILA SAAVEDRA	DELEGADO
ESTATAL	C. JOSÉ LUIS ÁVILA CRUZ	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. JUAN LUIS CASAS ÁVILA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C.P. NORMA GEORGINA GUZMÁN AGUILAR	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	LIC. AGUSTÍN SALDAÑA BERNARD	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. RAFAEL BARRIOS ESPINOZA	SECRETARIO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. GIOVANNI CORONA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. VIRGINIA CASAS COBARRUBIAS	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. FELIPE ESTRADA NIETO	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. CELIA ÁVILA CRUZ	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. PEDRO ÁVILA AYALA	SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ÁVILA	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. ELIZABETH CASAS ÁVILA	SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. JOSÉ LUIS REYES CALDERÓN	SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ BAUTISTA	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. JUDITH SÁNCHEZ BORBONIO	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. AUSENCIO DÍAZ VALENZUELA	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. LIZETH GÓMEZ PÉREZ	SECRETARIA DEL DEPORTE
ESTATAL	C. FEDERICO ÁVILA CRUZ	SECRETARIO DE ECOLOGÍA
	DISTRITO FEDERAL	
ESTATAL	C. JAZMÍN NARANJO FRANCISCO	DELEGADO
ESTATAL	C. RODRIGO ENRÍQUEZ GARCÍA	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. GERMÁN REYES VALLEJO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C.P. MAGDALENA REYES ÁLVAREZ	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	LIC. ANTONIO MANZANARES GARCÍA	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. MARICELA BUSTAMANTE A.	SECRETARIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. ADRIANA BELMONT MAYEN	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. BLANCA JIMÉNEZ SANDOVAL	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. ROBERTO CATOREÑA SANELLA	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. GERARDO QUIROZ SALINAS	SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. JORGE NARANJO FRANCISCO	SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. JUANA ÁLVAREZ ZARZA	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. MARÍA DEL ROCÍO ENRIQUEZ GARCÍA	SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. LUIS ALBERTO GALICIA ÁLVAREZ	SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. HANS SALAZAR CASTAÑEDA	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. MARCO ANTONIO JALPA	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. ANTONIA NAVARRO ZARZA	SECRETARIA DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. JOSÉ GUADALUPE QUIROZ SALINAS	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. GUADALUPE ENRIQUEZ GARCÍA	SECRETARIA DE ECOLOGÍA
	MORELOS	
ESTATAL	C. BENIGNO CÉSAR GARCÍA LABASTIDA	DELEGADO
ESTATAL	C. JUAN ISRAEL ALLENDE IBARRA	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. MAGDALENO LORENZO GUTIÉRREZ CORRALES	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. ANASTACIO ARTEAGA MONTIEL	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. AZUCENA PERALTA CORTÉS	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	C. GENOVEVO LIMA JUÁREZ	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. SALVADOR TOLEDO MORENO	SECRETARIO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ESTATAL	C. KATHIA LIZ GALLARDO BELLO	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. KAREN ALLENDE SÁNCHEZ	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. NICOLÁS CAMPOS TREJO	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. ISABEL GARCÍA VERA	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. MARIO ÁNGEL ROJAS VILLAMIL	SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. NALLELY ALVARADO RODRÍGUEZ	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. JUVENTINO JIMÉNEZ BELLO	SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. CAROLINA OSUNA CRUZ	SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. JOEL RODOLFO DÍAZ MONTIEL	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. VÍCTOR POLANCO ROSALES	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. JOSÉ LUIS FLORES CERVANTES	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. JUAN VENEGAS ESCALANTE	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. SONIA JAZMÍN DÍAZ GARCÍA	SECRETARIA DE ECOLOGÍA

En consecuencia, se solicitó a la agrupación que presentara lo siguiente:

- Indicara la forma en que se remuneró a las personas señaladas en el cuadro anterior en el ejercicio de 2010.
- En su caso, las pólizas, auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel, donde se reflejaran los registros contables correspondientes.
- Proporcionara los comprobantes originales de los pagos efectuados a nombre de la agrupación que cumplieran con la totalidad de los requisitos fiscales.
- Los contratos de prestación de servicios, celebrados entre la agrupación y el personal en comento, en los cuales se detallaran las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, vigencia y condiciones del mismo, así como el importe contratado y forma de pago.
- En su caso la copia de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos, así como los estados de cuenta donde se pudieran verificar los cobros.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1, 7.6, 10.1, 10.10, 10.11, 10.12, 11.2, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 22.3, incisos a), b) y f) del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 1-A, fracción II, inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 29, párrafo primero, segundo y tercero, 29-A, párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, V, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/5131/11 del 28 de julio de 2011 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el 29 del mismo mes y año.

Al respecto, con escrito extemporáneo sin número recibido por la Unidad de Fiscalización el 23 de septiembre de 2011 (**Anexo 5**), la agrupación manifestó lo que a la letra se transcribe:

“(...) durante el ejercicio 2009 (sic), no se realizo (sic) ningún pago o algún tipo de remuneración a los integrantes de los órganos directivos de nuestra Agrupación.

(...)

Por lo que no se encontrara registro alguno por este concepto en nuestras pólizas, auxiliares y registros contables, debido a la falta de financiamiento y el compromiso de seguir cumpliendo con las obligaciones editoriales y al interior de nuestra agrupación, con el apoyo incondicional y sin remuneración de cualquier índole que no sea la satisfacción personal del cumplimiento por parte de todos y cada uno de los integrantes de nuestra agrupación, con la disponibilidad de realizar las labores inherentes a nuestra agrupación, en los tiempos y espacios que nos permiten las obligaciones laborales de las que dependemos económicamente”.

La respuesta de la agrupación se consideró satisfactoria, al manifestar que los integrantes de sus órganos directivos no reciben remuneración por su participación en las actividades dentro de la agrupación; por tal razón, la observación quedó subsanada.

4.37.3.2 Gastos por Actividades Específicas

Por este concepto la Agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$1,600.00, integrado por el concepto que se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
Tareas Editoriales	\$1,600.00

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$1,600.00 que representa el 100% de los Egresos reportados por la Agrupación, constatándose que la documentación que los ampara consistente en recibos de aportaciones de Asociados y Simpatizantes en especie "RAS-APN" y 16 publicaciones, cumple con la normatividad aplicable, además de que su registro contable es adecuado.

Balanzas de Comprobación

- ♦ La agrupación omitió presentar las balanzas de comprobación mensuales de enero a diciembre de 2010; así como la balanza anual al 31 de diciembre de 2010; toda vez que al 31 de diciembre de 2009, se observó que reportó saldos en cuentas de Pasivo y Patrimonio, a continuación se indican los saldos en comento:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO EN BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31-12-09
202	Acreedores Diversos	-\$30,360.00
203	Impuestos por Pagar	-6,392.00
3	Patrimonio	5,974.72
	Déficit o Remanente del ejercicio 2009 (Ingresos menos Egresos)	30,777.28

En consecuencia, se solicitó a la agrupación lo siguiente:

- Auxiliares contables, balanzas de comprobación mensuales por el periodo de enero a diciembre de 2010 a último nivel, en las que se reflejaran los saldos reportados al 31 de diciembre de 2009.

En el caso de que la agrupación hubiera realizado afectaciones contables a su situación financiera debería presentar lo siguiente

- Las pólizas, auxiliares contables, balanzas de comprobación mensuales por el periodo de enero a diciembre de 2010 a último nivel, en las que se reflejaran los movimientos contables realizados.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12.2, 12.3, inciso c), 18.3, 18.7 y 18.8 del Reglamento de la materia, en relación con las Normas de Información Financiera NIF A-2 “Postulados Básicos, Consistencia”.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/5131/11 del 28 de julio de 2011 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el 29 del mismo mes y año.

Al respecto, con escrito extemporáneo sin número de fecha 15 de agosto de 2011 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad de Fiscalización el 8 de septiembre de 2011, la agrupación dio contestación al oficio de referencia y presentó balanzas de comprobación de los meses de enero a diciembre de 2010.

De la revisión a la documentación presentada, se determinó lo siguiente:

Al cotejar el saldo final reportado en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2009 contra el saldo inicial reflejado en la balanza de comprobación al 1 de enero de 2010 presentadas por la agrupación, se determinó que no coinciden los saldos de la cuenta “Patrimonio” y del “Déficit o Remanente del ejercicio 2009”, como a continuación se detalla:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL EN BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31-12-09 DICTAMINADA	SALDO INICIAL EN BALANZA DE COMPROBACIÓN 01-ENERO-10	DIFERENCIA
202	Acreedores Diversos	-\$30,360.00	-\$30,360.00	\$0.00
203	Impuestos por Pagar	-6,392.00	-6,392.00	0.00
3	Patrimonio	5,974.72	0.00	5,974.72
	Déficit o Remanente del ejercicio 2009 (Ingresos menos Egresos)	30,777.28	0.00	30,777.28
SUMAS		\$0.00	-\$36,752.00	\$36,752.00

En consecuencia, toda vez que los saldos reflejados al inicio del ejercicio 2010 no coinciden con los saldos al 31 de diciembre de 2009 por \$36,752.00, la observación no quedó subsanada.

En consecuencia, la agrupación incumplió con lo establecido en el artículo 18.3 del Reglamento de la materia, en relación con las Normas de Información Financiera NIF A-2 “Postulados Básicos, Consistencia”.

Lo citado con anterioridad no se hizo del conocimiento de la agrupación; en virtud de que había concluido el periodo en que la Unidad de Fiscalización se encontraba facultada para realizar nuevas aclaraciones al respecto.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Esperanza Ciudadana**, presentó en tiempo y forma su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los Ingresos reportados por la Agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$1,600.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie "RAS-APN", cumple con la normatividad aplicable, además de que su registro contable es adecuado.
3. De la revisión al formato "CF-RAS-APN" Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, se determinó que la agrupación utilizó una sola serie, como se detalla a continuación:

CONTROL DE FOLIOS	RECIBOS IMPRESOS	FOLIOS UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	FOLIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO 2010	FOLIOS CANCELADOS	FOLIOS PENDIENTES DE UTILIZAR
CF-RAS-APN	50	32	16	0	2

4. En las cuentas "Caja" y "Bancos" la agrupación reportó en sus registros contables al 31 de diciembre de 2010, un saldo de \$0.00 mismo que será reportado como saldo inicial en el ejercicio de 2011.
5. Del total de los Egresos reportados por la Agrupación se revisó un importe de \$1,600.00 que equivale al 100%, determinándose que la documentación que lo ampara, cumple con la normatividad aplicable.
6. Los saldos reflejados en la balanza de comprobación al inicio del ejercicio del ejercicio 2010 no coinciden con los saldos al 31 de diciembre de 2009, por un importe de \$36,752.00.

Tal situación constituye, a juicio de esta Unidad de Fiscalización, un incumplimiento a lo establecido en el artículo 18.3 del Reglamento de la materia, en relación con las Normas de Información Financiera NIF A-2 "Postulados Básicos, Consistencia", por lo que se hace del conocimiento del Consejo General del Instituto Federal Electoral para efectos de lo establecido en los artículos 354, numeral 1 inciso b), en relación con el 343 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Lo citado con anterioridad no se hizo del conocimiento de la agrupación; en virtud de que había concluido el periodo en que la Unidad de Fiscalización se encontraba facultada para realizar nuevas aclaraciones al respecto.

7. Al reportar la Agrupación Política Ingresos por \$1,600.00 y Egresos por \$1,600.00 su saldo final es de \$0.00.

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL ESPERANZA CIUDADANA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:45 horas del 17 de mayo de dos mil once, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 11.1, 12.1 y 13.6 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxpa número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, el C. Humberto Morales Cruz, persona designada por la agrupación política nacional Esperanza Ciudadana para la entrega de su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010, quien se identifica con credencial para votar con clave o número [REDACTED] así como el C. Abel Velasco Rosas, responsable de la revisión designado por dicha Unidad para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalin Kaulitz, mediante oficio número UFD-DA/3324/11, del 10 de mayo de dos mil once, comunicó a la agrupación política nacional Esperanza Ciudadana, que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento mediante escrito sin número del 17 de mayo de dos mil once, presenta el formato "IA-APN", "IA-1-APN", "IA-2-APN", "IA-3-APN", "IA-4-APN", "CF-RAF-APN", "CF-RAS-APN", "CE-AUTO-APN" y "CF-REPAP-APN". -----

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 13.1 del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 18 de mayo y concluirá el 24 de agosto del presente año.-----

En uso de la palabra el C. Abel Velasco Rosas, persona designada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución

que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 15.1, 15.2 y 15.3 del Reglamento de mérito.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 18:15 horas del 17 de mayo de dos mil once, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**PERSONA AUTORIZADA POR LA AGRUPACIÓN
POLÍTICA NACIONAL ESPERANZA CIUDADANA
PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**



C. HUMBERTO MORALES CRUZ


**RESPONSABLE
DE LA AUDITORÍA**



C. ABEL VELASCO ROSAS

Anexo 2

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
UNIDAD DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS
H. FORMATO "IA-APN" - INFORME ANUAL

	POLITICA NACIONAL	INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS ESPERANZA CIUDADANA, A.P.N.
DEPENDIENTE AL EJERCICIO DE		2010 (1)

I INGRESOS		MONTO (\$)
1. Saldo Inicial		190.68 (2)
2. Financiamiento por los Asociados *		1,600.00 (3)
Efectivo	0.00	
Especie	1,600.00	
3. Financiamiento de Simpatizantes *		0.00 (4)
Efectivo	0.00	
Especie	0.00	
4. Autofinanciamiento *		0.00 (5)
5. Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos *	0.00 (6)	
TOTAL		1,600.00 (7)

* Anexar en el formato correspondiente la información detallada por estos conceptos

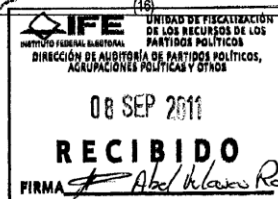
II EGRESOS		MONTO (\$)
A) Gastos en Actividades Ordinarias		
Permanentes **		0.00 (8)
B) Gastos por Actividades**		-\$1,600.00 (9)
Educación y Capacitación Política	0.00	
Investigación Socioeconómica y Política	0.00	
Tareas Editoriales	1,600.00	
C) Aportaciones a campañas Electorales		0.00 (10)
TOTAL		1,600.00 (11)

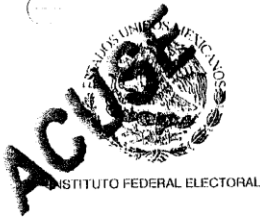
** Anexar detalle de estos egresos

III RESUMEN		
INGRESOS	1,600.00 (12)	
EGRESOS		1,600.00 (13)
SALDO		0.00 (14) ***

*** Anexar detalle de la integración del saldo final

IV RESPONSABLE DE LA INFORMACION	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE FINANZAS	
RICARDO DOMINGO DEL ORTIZ ALVAREZ	(15)
FIRMA	(16)
FECHA	31/12/2010 (17)





UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm.: UF-DA/5131/11

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones, Informe Anual 2010 de la Agrupación Política Nacional "Esperanza Ciudadana".

México, D.F., a 28 de julio de 2011

C. RICARDO MARCEL ORTIZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL ESPERANZA CIUDADANA
PRESENTE

Recibido 29/Julio/2011
Horales
Esperanza Ciudadana
A.P.N.

Esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es el órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los Informes que presenten las agrupaciones políticas nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación; asimismo, tiene la facultad de requerir la información necesaria y complementaria para comprobar la veracidad de lo reportado en dichos informes.

Es así que en términos de los artículos 35, numerales 6, 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 11.1 y 12.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, la Agrupación Política Nacional Esperanza Ciudadana, presentó su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010.

En esa tesitura, esta autoridad fiscalizadora se ha abocado a revisar el Informe antes referido, habiéndose advertido la existencia de diversos errores y omisiones en el mismo, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35; numerales 6, 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código de la materia; y 13.1, 13.2, 14.1 y 14.2 del Reglamento en cita, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que en un plazo improrrogable de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente oficio, presente las aclaraciones y rectificaciones que considere pertinentes, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en medio impreso y magnético.

Informe Anual

- De la revisión a su formato "IA-APN" Informe Anual, se observó que su agrupación no se apegó al formato anexo al Reglamento de la materia, como a continuación se detalla:

FORMATO SEGÚN	
AGRUPACIÓN	REGLAMENTO
I Ingresos	
1) Saldo Inicial	1) Saldo Inicial
2) Financiamiento Público	2) Financiamiento por los Asociados
3) Financiamiento por los Asociados	3) Financiamiento de Simpatizantes
4) Financiamiento de Simpatizantes	4) Autofinanciamiento
5) Autofinanciamiento	5) Financiamiento por Rendimientos financieros, fondos y fideicomisos
6) Financiamiento por Rendimientos financieros, fondos y fideicomisos	
II Egresos	
B)Gastos por Actividades Específicas **	B)Gastos por Actividades **
Educación y Capacitación Política	Educación y Capacitación Política
Investigación Socioeconómica y Política	Investigación Socioeconómica y Política
Tareas Editoriales	Tareas Editoriales
	Otras Actividades

[Handwritten signature]
AFFYCIAM/FAVR



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio No.: UF-DA/5131/11

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones, Informe Anual 2010 de la Agrupación Política Nacional "Esperanza Ciudadana".

En consecuencia, se solicita que presente lo siguiente:

- El formato "IA-APN" Informe Anual debidamente corregido, el cual deberá apegarse al formato anexo al Reglamento de mérito, en forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Reglamento de la materia.

2. De la revisión al formato "IA-APN" Informe Anual, se observó en los cuadros I. Ingresos, punto 2. Financiamiento por los Asociados en Especie y II. Egresos, inciso B). Gastos en Actividades, Tareas Editoriales, consideró un importe de \$1,600.00; sin embargo, su agrupación no presentó los documentos que soporten los ingresos y egresos reportados.

Al respecto, es preciso señalar que el artículo 35, numeral 9, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece como causal de pérdida de registro para las Agrupaciones Políticas Nacionales, no haber acreditado actividad alguna durante un año calendario.

En consecuencia, se le solicita lo siguiente:

- Respecto al Financiamiento por los Asociados en Especie por \$1,600.00.
 - > Los recibos de aportaciones en especie de asociados y simpatizantes "RAS-APN" con la totalidad de los datos que establece la normatividad.
 - > Los contratos de comodato o donación debidamente firmados, en los cuales se especifiquen los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el criterio de valuación utilizado, la fecha y el lugar de entrega.
 - > El documento que avale el criterio de valuación utilizado.
 - > Las pólizas contables del registro de los ingresos.
- Respecto a los Gastos en Tareas Editoriales por \$1,600.00.
 - > En su caso, las pólizas contables del registro de los gastos con su respectivo soporte documental (facturas originales, a nombre de su agrupación que cumplan con la totalidad de los requisitos fiscales).
 - > Muestra de las Tareas Editoriales.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 6, 7 y 8; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 7.1, 7.6, 12.3, incisos a), c) y d); y 18.4 del Reglamento de la materia, en relación con los artículos 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 29 párrafo primero, segundo y tercero, 29-A, párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, VI, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF-DA/5131/11

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones, Informe Anual 2010 de la Agrupación Política Nacional "Esperanza Ciudadana".

Balanzas de Comprobación

Su agrupación omitió presentar las balanzas de comprobación mensuales de enero a diciembre de 2010; así como la balanza anual al 31 de diciembre de 2010; toda vez que al 31 de diciembre de 2009, se observó que reportó saldos en cuentas de Pasivo y Patrimonio, a continuación se indican los saldos en comento:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO EN BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31-12-09
202	Acreedores Diversos	-\$30,360.00
203	Impuestos por Pagar	-6,392.00
3	Patrimonio	5,974.72
	Déficit o Remanente del ejercicio 2009 (Ingresos menos Egresos)	30,777.28

En consecuencia, se le solicita que presente lo siguiente:

- Auxiliares contables, balanzas de comprobación mensuales por el periodo de enero a diciembre de 2010 a último nivel, en las que se reflejen los saldos reportados al 31 de diciembre de 2009.

En el caso de que su agrupación haya realizado afectaciones contables a su situación financiera deberá presentar lo siguiente

- Las pólizas, auxiliares contables, balanzas de comprobación mensuales por el periodo de enero a diciembre de 2010 a último nivel, en las que se reflejen los movimientos contables realizados.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12.2, 12.3, inciso c), 18.3, 18.7 y 18.8 del Reglamento de la materia, en relación con las Normas de Información Financiera NIF A-2 "Postulados Básicos, Consistencia".

Gastos de Operación Ordinaria

Servicios Personales

Órganos Directivos

Su agrupación no presentó registro alguno de las remuneraciones al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional registrados ante el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Las personas en comento se detallan en el **Anexo 1**.

En consecuencia, se le solicita que presente lo siguiente:

- Indique la forma en que se remuneró a las personas señaladas en el **Anexo 1** en el ejercicio de 2010.
- En su caso, las pólizas, auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel, donde se reflejen los registros contables correspondientes.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio No.: UF-DA/5131/11

ASUNTO: Oficio de Errores y Omisiones, Informe Anual 2010 de la Agrupación Política Nacional "Esperanza Ciudadana".

- Proporcione los comprobantes originales de los pagos efectuados a nombre de la agrupación que cumplan con la totalidad de los requisitos fiscales.
- Los contratos de prestación de servicios, celebrados entre su agrupación y el personal en comento, en los cuales se detallen las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, vigencia y condiciones del mismo, así como el importe contratado y forma de pago.
- En su caso la copia de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos, así como los estados de cuenta donde se puedan verificar los cobros.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1, 7.6, 10.1, 10.10, 10.11, 10.12, 11.2, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 22.3, incisos a), b) y f) del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 1-A, fracción II, inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 29, párrafo primero, segundo y tercero, 29-A, párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, V, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación. En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010, tanto impresos como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

Por otra parte, con el objetivo de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes de que concluya el plazo indicado, se le informa que la hora de recepción de documentación en las oficinas de esta autoridad concluye a las 18:00 horas.

Finalmente, solicito remita la respuesta respectiva, al domicilio que ocupan las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxa número 436, colonia Ex Hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

C.P.C. ALFREDO CRISTALIN KAULITZ

C.c.p., Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presente.
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presentes.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Presente.
Lic. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Presente

Anexo

Página 4 de 7



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

REVISIÓN INFORME ANUAL 2010

ESPERANZA CIUDADANA, A.P.N.

ÓRGANOS DIRECTIVOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ANEXO 1

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL	
NACIONAL	C. RICARDO MARCEL ORTIZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE
NACIONAL	C. WILLIAM MORALES MARTÍNEZ	SECRETARIO GENERAL
NACIONAL	C. MARTHA MESINAS SANTIAGO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
NACIONAL	C. DENIS JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
NACIONAL	C. EDUARDO OMAR ORTIZ ÁLVAREZ	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
NACIONAL	C. ORLANDO GALICIA ÁLVAREZ	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NACIONAL	LIC. JORGE NARANJO VERA	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
NACIONAL	C. ANA KARINA ORTIZ ÁLVAREZ	SECRETARIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
NACIONAL	C. CLAUDIA IVETTE MÁRQUEZ VÁSQUEZ	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
NACIONAL	C. ELENA PONCE SALAZAR	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
NACIONAL	C. JOSÉ ÁNGEL ALARCÓN GUZMÁN	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
NACIONAL	C. JOSÉ ANGELO PONCE ALLENDE	SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NACIONAL	C. ROSA MARÍA BRAVO ILLESCAS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
NACIONAL	C. ANA MARÍA PONCE ALLENDE	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
NACIONAL	C. LAURA PONCE ALLENDE	SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
NACIONAL	C. BLANCA ESTELA CHÁVEZ FRANCISCO	SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
NACIONAL	C. ROSA MARÍA CRISTÓBAL SANTIAGO	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
NACIONAL	C. PEDRO LÓPEZ	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
NACIONAL	C. OSCAR RAYMUNDO MEDINA CASTAÑEDA	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
NACIONAL	C. RAFAEL ROJAS TARIM	SECRETARIO DEL DEPORTE
NACIONAL	C. CUAUHTÉMOC REYES VALLEJO	SECRETARIA DE ECOLOGÍA
NACIONAL	C. CLAUDIA LORENA GOPAR EULOGIO	SECRETARIA DE ECOLOGÍA
	COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES	
	HIDALGO	
ESTATAL	C. FERNANDO NAVARRO Y HUERTA	DELEGADO
ESTATAL	C. ROBERTO ROJAS ÁLVAREZ	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. DIEGO FABIÁN GUERRERO LÓPEZ	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C.P. JAVIER CRUZ GUZMÁN	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	LIC. JORGE LUIS GONZÁLEZ ESPINOZA	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. JAZMÍN AYMÉ ZEPETA RIOJA	SECRETARIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. REYNALDO CASASOLA MENDOZA	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. SERGIO PAZ ZARZA	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. MARGARITO LEÓN OLIVARES	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. GABRIELA MARTÍNEZ SANTILLAN	SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. RAQUEL ELISA SOLORIO LARA	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. CARINA DE LA CRUZ SÁNCHEZ	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. JOVITA ROJA CASTAÑEDA	SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. LUIS RAÚL GUERRERO LÓPEZ	SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. ABEL CRESCENCIO SÁNCHEZ VELASCO	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. IGNACIO AMAYA POBLANO	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. MARIO BERMÚDEZ CASTRO	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. NANCY GÓMEZ FLORES	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. SOCORRO CRUZ SÁNCHEZ	SECRETARIA DE ECOLOGÍA
	JALISCO	
ESTATAL	C. RAÚL RÍOS SIDA	DELEGADO
ESTATAL	C. MARICARMEN RAMÍREZ GARCÍA	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. MARÍA TERESA RAMÍREZ SANTOS	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. JOSÉ BARRERA DOMÍNGUEZ	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	C. SERGIO HERNÁNDEZ ALENCAZTER	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. MANUEL TORRES JIMÉNEZ	SECRETARIO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. BLANCA DEL ROCÍO AYALA JIMÉNEZ	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. RICARDA RESENDIZ ALMARAZ	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. ENRIQUE ROMERO HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. JORGE RAMÍREZ SANTOS	SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. IMELDA FRIAS BALCAZAR	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. REYNA RESENDIZ ALMARAZ	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. ALFONSO MORALES RAMÍREZ	SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. PEDRO LECHUGA JIMÉNEZ	SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. ENRIQUE LÓPEZ MORA	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. MARÍA CONCEPCIÓN JIMÉNEZ LIRA	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. RAYMUNDO DE LA CRUZ GALEGOS	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

REVISIÓN INFORME ANUAL 2010

ESPERANZA CIUDADANA, A.P.N.

ÓRGANOS DIRECTIVOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ANEXO 1

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ESTATAL	C. CARLOS ALBERTO GRAHAM JUÁREZ	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. MIGUEL CRUZ CRUZ	SECRETARIO DE ECOLOGÍA
OAXACA		
ESTATAL	C. CATALINA CORONEL ROLDÁN	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. ALEJANDRO JAVIER CORTÉZ LÓPEZ	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	LIC. AUGUSTO JACINTO AVENDAÑO	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. VICENTE VIRGEN GONZÁLEZ	SECRETARIO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. ELIGIO CANSINO CAJINA	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. JOSÉ ROBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. MAYOLA CASTELLANOS CELAYA	SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. OSCAR MARIO ANAYA MUNGUÍA	SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. MARÍA GUTIÉRREZ PRANG	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. ANGELINA HERNÁNDEZ CHÁVEZ	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. LEOPOLDO BRAVO GARCÍA	SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. PEDRO RUIZ ORTIZ	SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. ANDRÉS BARRIENTOS GORGONIO	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. AMBROSIO LUCAS ALAMILLA	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. BLANCA ROSA GARCÍA PALLARES	SECRETARIA DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. PASCUAL PEÑA MOLINA	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. JUAN RAMOS GÓMEZ	SECRETARIO DE ECOLOGÍA
TABASCO		
ESTATAL	C. GLADYS SÁNCHEZ TRINIDAD	DELEGADO
ESTATAL	C. ADALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLES	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. ANTONIO DOMÍNGUEZ DE LOS SANTOS	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. FREDDY JIMÉNEZ DE LA ROSA	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	C. EZEQUIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. ELIAS AQUINO HERNÁNDEZ	SECRETARIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. MARIBEL AQUINO GONZÁLEZ	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. LETICIA AQUINO GONZÁLEZ	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. ELSY LILIANA ARIAS GIL	SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. ARACELI AQUINO GONZÁLEZ	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. ABRAHAM CASTO DE LA FUENTE	SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. MANUELA CASTILLO GARCÍA	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. IVEZ GARCÍA GÓMEZ	SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. ANTONIO LUNA DE LA CRUZ	SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. SILVERIO IBARRA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. CANDELARIA HERNÁNDEZ PÉREZ	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. ARTURO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. GILBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. AZAEL IBARRA DE LA CRUZ	SECRETARIO DE ECOLOGÍA
TLAXCALA		
ESTATAL	C. GLADYS GALINDO GUEVARA	DELEGADO
ESTATAL	C. JACOB HERNÁNDEZ CORONA	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. ALICIA JIMÉNEZ PARADA	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. JOSÉ PALAFOX SÁNCHEZ	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	LIC. VICENTE FERNÁNDEZ GARCÍA	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. MARÍA PALAFOX HERNÁNDEZ	SECRETARIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. JULIA PALAFOX SANTOS	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. MANUELA PALAFOX SANTOS	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. MARTHA PÉREZ PÉREZ	SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. MARIANA GALICIA LUNA	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. INOCENCIO GALINDO BERISTAIN	SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. MARÍA ELENA GARCÍA OLGUÍN	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. CATALINA GARCÍA NAVA	SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. JULIA GARCÍA SALAZAR	SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. MARÍA AGUSTINA GARCÍA SALAZAR	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. FAUSTINA HERMENEGILDO ROMERO	SECRETARIA DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. MARÍA ARACELI HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	SECRETARIA DEL DEPORTE
ESTATAL	C. ENRIQUE SÁNCHEZ VÁZQUEZ	SECRETARIO DE ECOLOGÍA
VERACRUZ		



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

REVISIÓN INFORME ANUAL 2010

ESPERANZA CIUDADANA, A.P.N.

ÓRGANOS DIRECTIVOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ANEXO 1

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ESTATAL	C. LUIS ÁVILA SAAVEDRA	DELEGADO
ESTATAL	C. JOSÉ LUIS ÁVILA CRUZ	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. JUAN LUIS CASAS ÁVILA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C.P. NORMA GEORGINA GUZMÁN AGUILAR	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	LIC. AGUSTÍN SALDANA BERNARD	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. RAFAEL BARRIOS ESPINOZA	SECRETARIO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. GIOVANNI CORONA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. VIRGINIA CASAS COBARRUBIAS	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. FELIPE ESTRADA NIETO	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. CELIA ÁVILA CRUZ	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. PEDRO ÁVILA AYALA	SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ÁVILA	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. ELIZABETH CASAS ÁVILA	SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. JOSÉ LUIS REYES CALDERÓN	SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ BAUTISTA	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. JUDITH SÁNCHEZ BORBONIO	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. AUSENCIO DÍAZ VALENZUELA	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. LIZETH GÓMEZ PÉREZ	SECRETARIA DEL DEPORTE
ESTATAL	C. FEDERICO ÁVILA CRUZ	SECRETARIO DE ECOLOGÍA
DISTRITO FEDERAL		
ESTATAL	C. JAZMÍN NARANJO FRANCISCO	DELEGADO
ESTATAL	C. RODRIGO ENRIQUEZ GARCÍA	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. GERMÁN REYES VALLEJO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C.P. MAGDALENA REYES ALVAREZ	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	LIC. ANTONIO MANZANARES GARCÍA	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. MARICELA BUSTAMANTE A.	SECRETARIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. ADRIANA BELMONT MAYEN	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. BLANCA JIMÉNEZ SANDOVAL	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. ROBERTO CATOREÑA SANELLA	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. GERARDO QUIROZ SALINAS	SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. JORGE NARANJO FRANCISCO	SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. JUANA ÁLVAREZ ZARZA	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. MARÍA DEL ROCÍO ENRIQUEZ GARCÍA	SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. LUIS ALBERTO GALICIA ÁLVAREZ	SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. HANS SALAZAR CASTANEDA	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. MARCO ANTONIO JALPA	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. ANTONIA NAVARRO ZARZA	SECRETARIA DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. JOSÉ GUADALUPE QUIROZ SALINAS	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. GUADALUPE ENRIQUEZ GARCÍA	SECRETARIA DE ECOLOGÍA
MORELOS		
ESTATAL	C. BENIGNO CÉSAR GARCÍA LABASTIDA	DELEGADO
ESTATAL	C. JUAN ISAI ELLENDE IBARRA	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. MAGDALENO LORENZO GUTIERREZ CORRALES	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. ANASTACIO ARTEAGA MONTIEL	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. AZUCENA PERALTA CORTÉS	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESTATAL	C. GENOVEVO LIMA JUÁREZ	SECRETARIO DE COORDINACIÓN JURÍDICA
ESTATAL	C. SALVADOR TOLEDO MORENO	SECRETARIO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. KATHIA LIZ GALLARDO BELLO	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
ESTATAL	C. KAREN ALLENDE SÁNCHEZ	SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. NICOLÁS CAMPOS TREJO	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA
ESTATAL	C. ISABEL GARCÍA VERA	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTATAL	C. MARIO ÁNGEL ROJAS VILLAMIL	SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
ESTATAL	C. NALLELY ALVARADO RODRÍGUEZ	SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
ESTATAL	C. JUVENTINO JIMÉNEZ BELLO	SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
ESTATAL	C. CAROLINA OSUNA CRUZ	SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESTATAL	C. JOEL RODOLFO DÍAZ MONTIEL	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. VÍCTOR POLANCO ROSALES	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL
ESTATAL	C. JOSÉ LUIS FLORES CERVANTES	SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
ESTATAL	C. JUAN VENEGAS ESCALANTE	SECRETARIO DEL DEPORTE
ESTATAL	C. SONIA JAZMÍN DÍAZ GARCÍA	SECRETARIA DE ECOLOGÍA

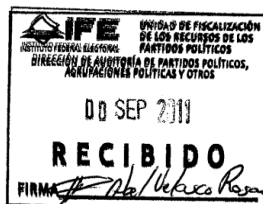
Auditoría



**ESPERANZA CIUDADANA,
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL**

Calle Jesús Lecuona Mza. 119 Lt 877 No. 9 Colonia Ampliación Miguel Hidalgo Delegación
Tlalpan C.P. 14250 Teléfonos: 55 31 98 78 54 85 84 98

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS
C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL**



PRESENTE.

EN ATENCION AL OFICIO SOBRE ERRORES Y OMISIONES ENCONTRADOS EN NUESTRO INFORME ANUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010; POR ESTE CONDUCTO REMITO A USTEDES LA DOCUMENTACIÓN
CORRESPONDIENTE.

- AUXILIARES CONTABLES DEL EJERCICIO 2010
- BALANZAS DE COMPROBACION DE ENERO A DICIEMBRE DE 2010
- POLIZAS GENERADAS DEL 1erO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
- RECIBOS DE APORTACIONES EN ESPECIE RECIBIDAS
- FORMATO IA-APN INFORME ANUAL
- 16 EJEMPLARES DE PUBLICACIONES

DE IGUAL FORMA ME PERMITO INFORMARLE, QUE ESTAMOS DESIGNANDO AL C. CARLOS HUMBERTO
MORALES CRUZ, COMO RESPONSABLES PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, FIRMA DE ACTAS,
NUESTRA REPRESENTACION EN TODO ASUNTO QUE SE REQUIERA EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN,
ASÍ COMO PARA LA PRESENTACION, SOLICITUD Y CORRECCION DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE
SEAN NECESARIOS.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVA PRESTAR AL PRESENTE ESCRITO Y
NUESTRO REPRESENTANTE, REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA
CONSIDERACIÓN.

MÉXICO, D. F. A 15 DE AGOSTO DE 2011.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

**C. RICARDO MARCEL ORTIZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE**



IFRPP-2011-46461



**ESPERANZA CIUDADANA,
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL**

Calle Jesús Lecuona Mza. 119 Lt 877 No. 9 Colonia Ampliación Miguel
Hidalgo Delegación Tlalpan C.P. 14250 Teléfonos: 55 31 98 78 54 85 84 98

México, D. F. a 31 de diciembre de 2010.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Presente.



Por este conducto estamos informando, que durante el ejercicio 2009, no se realizó ningún pago o algún tipo de remuneración a los integrantes de los órganos directivos de nuestra Agrupación.

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

- C. RICARDO MARCEL ORTIZ ÁLVAREZ PRESIDENTE
- C. WILLIAM MORALES MARTINEZ SECRETARIO GENERAL
- C. MARTHA MESINAS SANTIAGO SECRETARIO DE ORGANIZACION
- C. DENIS JOSE GONZALEZ HERNÁNDEZ SECRETARIA DE ORGANIZACION
- C. EDUARDO OMAR ORTIZ ÁLVAREZ SECRETARIO DE ORGANIZACION
- C. ORLANDO GALICIA ALVAREZ SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- LIC. JORGE NARANJO VERA SECRETARIO DE COORDINACION JURÍDICA
- C. ANA KARINA ORTIZ ALVAREZ SECRETARIA DE CAPACITACION POLÍTICA
- C. CLAUDIA IVETTE MÁRQUEZ VÁSQUEZ SECRETARIA DE COMUNICACION
- C. ELENA PONCE SALAZAR SECRETARIA DE DIFUSION Y PROMOCIÓN SOCIAL
- C. JOSE ANGEL ALARCON GUZMAN SECRETARIO DE ACCION POLITICA
- C. GERARDO PONCE ALLENDE SECRETARIO DE PARTICIPACION CIUDADANA
- C. ANA MARIA BRAVO ILLESCAS SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
- C. LAURA PONCE ALLENDE SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
- C. BLANCA ESTELA CHAVEZ FRANCISCO SECRETARIA DE ACCION JUVENIL
- C. ROSA MARIA CRISTOBAL SANTIAGO SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
- C. PEDRO LOPEZ SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
- C. OSCAR RAYMUNDO MEDINA CASTANEDA SECRETARIO DE GESTION SOCIAL
- C. RAFAEL ROJASTARIM SECRETARIO DE GRUPOS VULNERABLES
- C. CUAUHEMOC REYES VALLEJO SECRETARIO DEL DEPORTE
- C. CLAUDIA LORENA GOPAR EULOGIO SECRETARIA DE ECOLOGIA

por lo que no se encontrara registro alguno por este concepto en nuestras pólizas, auxiliares y registros contables, debido a la falta de financiamiento y el compromiso de seguir cumpliendo con las obligaciones editoriales y al interior de nuestra agrupación, con el apoyo incondicional y sin remuneración de cualquier índole que no sea la satisfacción personal del



**ESPERANZA CIUDADANA,
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL**

Calle Jesús Lecuona Mza. 119 Lt 877 No. 9 Colonia Ampliación Miguel
Hidalgo Delegación Tlalpan C.P. 14250 Teléfonos: 55 31 98 78 54 85 84 98

cumplimiento por parte de todos y cada uno de los integrantes la nuestra agrupación, con la disponibilidad de realizar las labores inherentes a nuestra agrupación, en los tiempos y espacios que nos permiten las obligaciones laborales de las que dependemos económicamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

RICARDO MARCEL ORTIZ ALVAREZ
Presidente



**ESPERANZA CIUDADANA,
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL**

Calle Jesús Lecuona Mza. 119 Lt 877 No. 9 Colonia Ampliación Miguel Hidalgo Delegación
Tlalpan C.P. 14250 Teléfonos: 55 31 98 78 54 85 84 98

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL**

PRESENTE.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
DE LOS RECURSOS DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS
OFICINA DE OFICIALÍA DE PARTES Y CONTROL DE GESTIÓN
*Oficio entrega recepción, 2 fjas
29 SEP 2011
RECIBIDO 11:38
FIRMA: [Signature]*

IFE UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
DE LOS RECURSOS DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS,
AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS
23 SEP 2011
RECIBIDO
FIRMA: [Signature]

EN ATENCIÓN AL OFICIO SOBRE ERRORES Y OMISIONES ENCONTRADOS EN NUESTRO INFORME ANUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010; POR ESTE CONDUCTO REMITO A USTEDES EN ALCANCE LA
DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE.

**CONTRATO DE APORTACION DE PUBLICACIONES
ACLARACION DEL PAGO A INTEGRANTES DE LA AGRUPACION**

DE IGUAL FORMA ME PERMITO INFORMARLE, QUE ESTAMOS DESIGNANDO AL C. CARLOS HUMBERTO
MORALES CRUZ, COMO RESPONSABLES PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, FIRMA DE ACTAS,
NUESTRA REPRESENTACION EN TODO ASUNTO QUE SE REQUIERA EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN,
ASÍ COMO PARA LA PRESENTACION, SOLICITUD Y CORRECCION DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE
SEAN NECESARIOS.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVA PRESTAR AL PRESENTE ESCRITO Y
NUESTRO REPRESENTANTE, REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA
CONSIDERACIÓN.

MÉXICO, D. F. A 15 DE AGOSTO DE 2011.

ATENTAMENTE

**C. RICARDO MARCEL ORTIZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE**